

NOTA DE PRENSA

APRUEBAN POR UNANIMIDAD EN COMISIÓN DE EDUCACIÓN PL PARA INCORPORAR LA CULTURA DE PAZ Y LA NO VIOLENCIA EN LA CURRÍCULA ESCOLAR

Iniciativa fue presentada por congresista Mario Mantilla.

El proyecto de ley de autoría del Congresista Mario Mantilla fue aprobado por unanimidad en la Comisión de Educación y próximamente será debatido en el pleno del Congreso. Se busca que los escolares conozcan, a través de un nuevo contenido en los textos escolares, la violencia terrorista que se vivió durante los 80s y 90s, que tanto daño le hicieron al país. El propósito es instaurar el principio de Cultura de Paz como mecanismo para promover valores, erradicar la violencia y fortalecer el civismo.

“El proyecto de ley no sólo implica que fomentemos el respeto a los derechos fundamentales de la persona, como es el derecho a la vida, a la dignidad; sino además que evitemos promover la violencia en la sociedad. Por eso es necesario que los niños y jóvenes de nuestro país conozcan el gran daño que ocasionaron los grupos terroristas en agravio de la sociedad peruana, para que la misma historia no se vuelva a repetir. Es importante, que nuestros niños y jóvenes no se dejen confundir por grupos de fachada de movimientos terroristas. Ningún acto de violencia tiene justificación” señaló el congresista.

Así, el texto aprobado dispone que se incorpore en la Ley 28044, Ley General de Educación, el principio de la Cultura de Paz y No Violencia, para promover valores y actitudes que rechacen todo tipo de violencia. Proponiendo la incorporación en el Sistema Educativo Peruano y declarándose de Necesidad Pública e Interés Nacional su enseñanza.

Agradecemos su difusión.